



Valledupar 15 OCT 2021

REFERENCIA: RADICADO: 20001-31-05-001-2020-0042-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL seguido por JULIO CAMILO UHIA NUÑEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES

ASUNTO A TRATAR: Resolver admisión contestación demanda

CONSIDERACIONES:

Consta en folios (52, 53) que se le notificó a vía electrónica a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, cuyo mensaje de datos, se realizó el día seis (06) de abril del año 2021. Contestando está dentro del término legal.

Revisada la contestación de la demanda, se observa que reúne los requisitos exigidos en el artículo 31 del CPTSS, modificado por el Art. 18 de la Ley 712 de 2001, por lo que se admitirá.

Así mismo, se fijará fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO, el día jueves veintiocho (28) de Octubre del presente año a las 4:30 pm.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar,

RESUELVE:

PRIMERO: Admítase la contestación de la demanda presentada la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, por las razones expuestas.

SEGUNDO: Convóquese a las partes para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, el jueves veintiocho (28) de Octubre del presente año a las 4:30 pm.

TERCERO: Reconózcase personería al doctor CARLOS RAFAEL PLATA MENDOZA, identificado con C.C. No.84.104.546 expedida en San Juan del Cesar, La guajira y portador de la T.P. No.107.775 expedida por el C. S. de la Judicatura y a la doctora MARIA LAURA URBINA SUAREZ, identificada con C.C. No.46.608.732 expedida en Valledupar, Cesar y portadora de la T.P. No.167.896 expedida por el C. S. de la Judicatura como apoderado principal y sustituto de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, respetivamente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

CECILIA GUTIÉRREZ ÁVILA

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

**ESTADO
ELECTRÓNICO**
No. 095

19 OCT 2021

